

DIARIO DE

BARCELONA.



Del sábado 11 de octubre de 1817.

San Nicasio obispo y mártir.

Las Cuarenta Horas están en la iglesia de Santa Teresa, de religiosas Carmelitas descalzas: se reserva á las seis.

Sale el sol á las 6 h. 22 m., y se pone á las 5 h. 38 m.

Días horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmosfera.
9 11 noche.	15 grad.	4 28 p. 1. 9	N. E. cubierto.
10 6 mañana.	14	8 28	8 N. N. E. nubes.
id. 2 tarde.	16	4 28	2 S. idem.

ESPAÑA.

Embarcaciones que entraron en Cádiz desde 24 de setiembre hasta 26 de dicho.

Día 24. = Han entrado dos suecos, dos ingleses, un holandés, un portugués y diez y ocho españoles.

Y han salido los siguientes: fragata Daolz y Velarde, maestro D. Isidro de Castro, y dueños la Señora viuda de Ruiz é hijo Terry. Fragata el Aguila, maestro D. Pedro Antonio Roso, dueños la Sra. viuda de Ruiz é hijo Terry. Fragata San Fernando, alias la Oriente, maestro D. Antonio Diaz de Súnico, y dueños dicha Sra. &c. Bergantin Hércules Gaditano, maestro D. Juan Ramos, y consignatario D. Josef Garcia Verdugo. Barca la Veloz Valenciana, maestro D. Mateo Ibanguen, consignatarios los señores viuda de Ruiz é hijo Terry, y dueño D. Josef Catalá. Barca el Santo-Cristo del Grao, alias el Pájaro, maestro y dueño D. Josef Daroca, todos para Vera-Cruz. Fragata la Gertrudis, maestro D. Manuel de Somellera Arco, y dueño D. Antonio Maria Picardo, para San Blas de Californias. Fragata la Amistad, del comercio de Barcelona, maestro D. Josef Almirall. Queche nuestra Señora del Carmen, alias el Barcelones, del comercio de Barcelona, maestro D. Josef Antonio Tomas. Bergantin nuestra Señora de los Angeles, alias el Tito, maestro D. Josef Perez Muñoz y dueños Curruchetta y Caravaca. Bergantin nuestra Señora del Rosario, alias el Diamante, maestro D. Francisco Lopez Dominguez, y consignatario D. Josef Calvo y Lopez, todos para la Habana. Bergantin nuestra Señora del Carmen, alias el Rayo, maestro D. Josef Medina, y dueño Don Josef Bermudez de Castro, para la Guayra y Puerto-Cabello. Goleta Santia-go, alias la Armonia, maestro D. Felipe Guisart, y dueño D. Antonio Canadell, para Santa Marta. Bergantin la Joven Maria, de Barcelona, maestro D. Carlos Rivera, para Puerto-Rico. Polacra San Rafael, de Málaga, maestro D. Josef Ravel, para Cuba. Ademas un ingles para Gibraltar, y cuatro españoles, el uno para Tenerife y los otros tres para levante.

Día 25. = Han entrado un holandés, dos ingleses, un portugués y seis españoles.

Día 26. = Entraron en este día dos portugueses, un holandés, un inglés, un sueco y diez españoles.

Y ha salido una polacra española para levante.

Madrid 3 de Octubre.

Parte facultativo del día 30 del pasado.

La Reina nuestra Señora continúa sin la menor novedad en su importante salud, criando con la mayor comodidad á la Serma. Sra. Infanta Doña María Isabel Luisa, cuya robustez y rápido desarrollo son la prueba mas convincente de la abundancia y superior calidad del alimento que recibe de su augusta Madre.

ARTÍCULO DE OFICIO.

Circular de la Direccion general de Rentas.

Por Real órden de 1.º de este mes se ha servido S. M. resolver, entre otras cosas, que desde dicho día se haga el descuento que señala el art. 36 del Real decreto de 30 de Mayo de este año.

Para que haya pues uniformidad en el modo con que se ha de proceder á dicho descuento, estima la Direccion advertir á V. que este ha de ser sobre todo el sueldo que exceda de 120 reales, pero en términos que el que tiene 12001 reales no perciba menos que el que tenga 120, esto es, que haya de deducirse el todo del exeso al que no pase de 12480 reales, ó lo que es lo mismo, que la deducción por el todo del sueldo ha de practicarse solo cuando este llegue á 12500 reales.

Los descuentos para los montes pios corresponde sean del líquido que resulte deducido el 4 por 100, con arreglo á lo resuelto por S. M. en 23 de Setiembre de 1810, siendo de cargo de la Real Hacienda la satisfaccion á los montes del descuento que quepa en el importe de dicho 4 por 100.

Este entrará en arcas de las tesorerías de Rentas, como todos los demas caudales, haciéndose en las nóminas ó recibos la correspondiente deducción con la debida expresion, de modo que el empleado solo perciba el líquido que le toque.

Todo empleado, cuyo sueldo exceda de los 120 rs., está sujeto al mencionado descuento del 4 por 100, sin que obste lo sean en capitales de provincia ó pueblos cabezas de partido ú otras; así como, conforme á la Real órden de 12 del corriente, no son comprendidos como tales en la contribucion general del reino los empleados dependientes del Estado que goeen sueldo ó emolumentos equivalentes, teniendo cumplido con dichos descuentos, y otras rebajas que se les imponga; pero lo serán por los bienes, tratos y utilidades de toda especie que tengan fuera de los citados sueldos ó emolumentos.

Y la Direccion lo participa á V. para que disponga su cumplimiento en la parte que le toca. Madrid 23 de Setiembre de 1817.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Por el Secretario del Consejo Supremo de la Guerra se ha comunicado al Sr. Capitan General de este ejército y principado la órden que sigue:

Observando el Consejo Supremo de la Guerra que por no fijarse término

alguno en el indulto expedido en 2 de setiembre de 1814 continúa en el día varios Oficiales solicitando se les comprenda en él por haber contraído sus matrimonios sin la correspondiente Real licencia, consultó al Rey nuestro Señor lo que estimó conveniente; y S. M., conformándose con el parecer del Tribunal, se ha servido declarar por su Real resolución de 22 del presente mes, que desde este día quede fenecido el término del expresado indulto, y por consiguiente sin curso las instancias que se promuevan en lo sucesivo; pero sin perjuicio de que lo tengan las dirigidas con fechas anteriores á la de esta soberana resolución.

Publicada en el Consejo, ha acordado su puntual cumplimiento, y que al efecto la comunique á V. E. para su inteligencia y gobierno; de cuyo recibo se servirá darme aviso. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de setiembre de 1817. = *Jorge María de la Torre.* = Sr. Capitan General de Cataluña.

Por Real resolución de 15 de setiembre último á consulta de la Cámara de Guerra y en virtud de representación del Proto-médico de los Reales ejércitos se ha servido S. M. mandar que los facultativos que sean nombrados para cualquiera de los tres presidios menores Melilla, el Peñon y Alhucemas, á los 10 años de servicio en ellos y sus Hospitales militares gozen, además de los 500 reales de retiro que les señala la Real orden de 14 de marzo de 1804, los honores de consultor de ejército sin agregación á plaza ni departamento, sino al pueblo que elijan para su residencia: y que si concluidos los 10 años prefieren continuar en los mismos destinos, disfruten desde aquella época los expresados honores de consultor y la gratificación de 200 reales sobre su sueldo. Los facultativos de Medicina que hayan servido en el ejército, y los que sin esta circunstancia, hallándose con el título general legítimo, quieran, aspirando á estos honores y distinciones, solicitar alguna de las tres referidas plazas, actualmente vacantes que están dotadas en 800 reales mensuales, se dirigirán con sus instancias y documentos que acrediten la revalidación y méritos que hayan contraído en el ejército ó en la práctica de su facultad en los pueblos, al Proto médico de los Reales ejércitos el Sr. D. Serapio Sinnes, médico de Cámara de S. M. é individuo vocal de la Real Junta Superior Gubernativa de Medicina del reino, residente en Madrid, quien hará las propuestas á S. M. con arreglo á la Real Cédula de 12 de febrero del año anterior y debida sujeción al mérito y circunstancias de los aspirantes.

AVISOS AL PUBLICO.

Don Jaime Grases sargento 1.º con grado de subteniente retirado, podrá acudir á la Secretaría de la Capitanía general de este ejército y principado para enterarse de un asunto que le incumbe.

Habiéndose remitido por la Superioridad cinco expedientes de reclamaciones contra la Francia, pertenecientes á Gebhard y compañía, José Sala, Josef Fatjó, Jaime Prats y Jaime Sagarra y hermanos; se avisa á estos interesados para su noticia y gobierno que dichos expedientes se hallan en la oficina de la Comisión de reclamaciones existente en las casas consistoriales.

Real Lotería moderna. Habiendo quedado algunos billetes del sorteo 2.º de este mes, que se ha de celebrar en Madrid el 16 del mismo, quedan en las mismas Administraciones de la Renta para despacharse, en el día de hoy hasta quedar concluidos.

Embarcaciones venidas al puerto el día de ayer. De Marsella y Rosas en 10 días, el patron Bartolomé Arqueros, español, bombardas Virgen del Carmen, de 52 toneladas, con cebada, avellanas, ojas de lata, lienzos y otros géneros para esta y de tránsito. = De Marsella en 5 días, el capitán Marcos Gaubert, francés, tertana San Juan Bautista, de 58 toneladas, con trigo al señor Antonio Balaguer. = De Vera-Cruz, Habana y Málaga en 126 días, el capitán Josef Fábregas, catalán, polacra la Constancia, de 85 toneladas, con azúcar y palo campeche á varios. = De Xavea, Vinaroz, Tarragona y Vilanova en 12 días, el patron Miguel Sorolla, valenciano, laud San Josef, de 5 toneladas, con pasas de su cuenta. = De Liorna y San Feliu en 6 días, el patron Francisco Vilaret, catalán, jabeque el Dragon, de 32 toneladas, con trigo y habones de su cuenta. = De Liorna y San Feliu en 7 días, el patron Josef Baster, catalán, polacra Virgen de los Angeles, de 40 toneladas, con trigo y aceite de su cuenta. = De Xavea y Tarragona en 8 días, el patron Josef Antonio Sorolla, valenciano, laud las Almas; de 16 toneladas, con pasas y algarrobas de su cuenta.

Fiestas. Solemnes cultos que los devotos del santísimo rosario establecido en la parroquial iglesia de San Jaime, consagran á su titular Patrona nuestra Señora del Pilar, particular Protectora para librarnos del azote de la peste. Hoy sábado día 11, víspera de nuestra Señora, colocada ya la antiquísima Imagen en su nueva capilla, aunque muy falta de competentes adornos, la Rda. Comunidad cantará solemnes maitines, concluyendo con la salve, letanía y gozos, lo que practica todos los días por disposicion del muy ilustre Ayuntamiento desde principios del siglo XVII. Mañana domingo día 12, propio de la Aparicion de nuestra Señora en Zaragoza, á las 7 se cantará el oficio matutinal, y á las 10 el solemne, con sermon que hará el R. P. Fr. Antonio Gatuellas, de la regular Observancia del P. San Francisco: por la tarde á las 5 cantará la música de la Santa iglesia Catedral el santísimo rosario, cuyos misterios explicará y hará el ejercicio de la santa novena el R. D. Cayetano Calm, presbítero, é inmediatamente predicará el ilustre señor D. Juan Genardo Fochs, Canónigo de la insigne Colegiata de Santa Ana, y socio de la Real Academia de Ciencias naturales y artes, y concluirá la música con los gozos de la Virgen.

Mañana día 12, en la iglesia de Santa Catalina virgen y mártir, Orden de Predicadores, los devotos del santísimo rosario celebran el cumpleaños de haber dado principio á tan santa devocion: á las 7½ habrá Comunión general, celebrará la misa y hará la plática el R. P. Fr. Raymundo Casas, director de la cofradía del rosario: á las 10 habrá solemne oficio que cantará la Rda. Comunidad, y predicará el R. P. Fr. Pascual Puigrubí, de la misma Orden: á las 4½ de la tarde cantará el santísimo rosario la capilla de música de Santa Maria del Mar, cuyos misterios explicará el que en el novenario, y seguirá la novena y plática como en los demas días. El miércoles día 15 á las 10 de la mañana cantará la Rda. Comunidad un solemne aniversario: á las 5 de la tarde se cantará el rosario y lamentos por la capilla de música de Santa Maria del Mar, y hará una plática de difuntos el R. P. Fr. Tomas Goma, religioso Dominico; finalizando la funcion con un responso que cantará la muy Rda. Comunidad.

Hoy sábado día 11, vigilia de la Santísima Virgen del Remedio, á las 4½ de la tarde, se hará el ejercicio de la santa novena: á las 4½ la Rda. Co-

munidad cantará solemnes maitines, con asistencia de la capilla de Santa Maria del Mar; concluyendo con la salve. Mañana domingo, día propio de la Virgen, á las 7½ habrá Comunión general, en la capilla de la Virgen: á las 10 solemne oficio, con asistencia de la misma capilla, y predicará el R. P. M. Fr. Martin Estaper, de PP. Servitas: por la tarde se cantará el santísimo rosario, con asistencia de la capilla del Pino, y predicará el R. P. presentado Fr. Pedro Romeu, difinidor de provincia del mismo Orden; concluyéndose la funcion con la novena y gezos.

Avisos. El profesor de matemáticas que quisiere enseñar la geometría práctica, sírvase dejar su nombre y las señas de su casa en la librería de Tomas Gorchs, en la bajada de la Cárcel.

Una señora viuda desea encontrar dos ó tres sugetos para darles de comer, cama y todo lo demas necesario á precio equitativo siendo sugetos de satisfaccion: vive al entrar en la Bocaría, tercer piso de casa Torres, núm. 6.

El que quiera dejar mil libras por el espacio de dos años solamente, con el interes legal correspondiente, y con entera seguridad del reembolso ó cobro, confiérase con el confitero de la plaza de Santa Ana, esquina á la calle Condal, que le informará y dará razon.

De una señora que tiene casa decente donde hospedar dos señores, dándoles toda la asistencia necesaria á un precio equitativo: darán razon en la plaza pequeña del Pino, al lado de la que vende gallinas, en casa de un mediero.

Venta. Está para vender una casa bastante grande con su tienda, primero, segundo y tercer piso, en la calle de San Antonio, frente de los PP. Escolapios, núm. 2: en la misma vive su dueño.

Alquileres. Francisco Casas, carpintero, que vive en los Tallers, junto á la proba, dará razon de una fábrica con nueve telares que está para alquilar, y una máquina de cardar y diez de hilar, todo junto ó separado.

En la calle de los Tallers, entrando por la Rambla, á mano izquierda, hay una casa entera con jardin para alquilar.

Quien quiera alquilar una casa en el patio de S. Severo, detras del cuartel de los Artilleros, á un precio moderado, podrá conferirse con Juan Romeu, en casa del señor Vicente Padró, semulero, frente el Rech Condal.

Pérdida. El 28 del pasado al anocheecer desapareció de la casa núm. 47, en la calle Nueva de San Francisco, una perrita doga de unos cuatro meses, con las orejas cortadas y otras señas que se darán junto con una gratificacion á quien la presente en el primer piso de dicha casa.

Servientes. Una muger de 30 años de edad desea encontrar casa para servir de camarera y todo lo demas necesario: dará razon Josefa Bonet, viuda, calle de la Canuda, casa núm. 22, segundo piso.

El que necesite un jóven que sabe afeitar, para servir en alguna casa; acuda á la calle Condal, frente de la de las Molas, núm. 22.

Teatro. Hoy la compañía española egecutará la comedia en tres actos: *el Cadete*, original del poeta Aleman Schröder, traducida por D. L. F. G. La desempeñarán las Sras. Pinto, Galan y Sres. Galindo, Chiner, Viñolas, Ibañez y Robresio. Esta pieza que se egecutó en este teatro algunos años antes de la invasion de los franceses, mereció una distinguida aceptacion. Seguirán las boleras jaleadas por la Sra. Sormani y el Sr. Piatoli, dando fin con el sainete: *Pandu y Mendrugo*, en que saldrán la Sra. Pinto y el Sr. Galindo. A las 6½.

Precios corrientes por mayor segun nota arreglada por el Colegio de Corredores Reales de Cambios de esta plaza de Barcelona á 10 de Octubre de 1817.

Clases de granos frescos:
los del Norte nominales

<i>Trigos del Pais.</i>		<i>peset. la cuart.</i>	<i>Holanda.....</i>		<i>á</i>
Ampurdan.....		á	Valencia.....		28 á 29
Aragon.....		28 á 29	<i>Habones.</i>		<i>idem.</i>
Valencia.....		30 á 31	Holanda.....		17 á 17½
Dicho cañeal.....		33½ á	Alejadria.....		18 á 18½
<i>Del Norte.</i>		<i>idem.</i>	Ancona.....		19 á 20
Londres.....		29 á 30	Valencia.....		19 á 20
Welgast.....		24 á 25	Andalucia.....		18 á 18½
Dantzich.....		26½ á 27½	<i>Habas pequeñas.</i>		<i>idem.</i>
Hamburgo.....		23 á	Tunez y Bona.....		17 á 18
Königsberg.....		23 á	Escalanoya nuevas.....		16½ á 17
Zelandia blanco.....		30 á 31	Francia.....		á
Bravante.....		27½ á 28½	Mallorca nuevas.....		á
Riga y Libau.....		25 á 26	<i>Habas grandes.</i>		<i>idem.</i>
S. Petersburgo.....		24 á 25	Sicilia.....		16 á
Arcangel.....		23 á 24	Calleri.....		16 á
<i>Tiernos de Levante.</i>		<i>idem.</i>	<i>Algarrobas.</i>		<i>pesetas el quintal.</i>
Narbona.....		30 á 31	Sicilia.....		á
Ancona.....		30 á 31	Ibiza.....		á
Goro.....		27 á 28	Valencia á bordo viejas.....		7 á 7½
Nápoles.....		30 á 31	<i>Harinas.</i>		<i>pesos fs. el barril.</i>
Romania.....		31 á 32	Filadelfia, Baltimore &c..... 1.ª		15 á 15½
Mar negro, segun calidad..		23 á 25 27	Dichas segunda.....		14½ á 15
Mezclilla de Sicilia.....		25 á 26	<i>pesos fs. el quintal.</i>		
Dicha del Archipiélago.....		23 á 24	De Francia primera.....		6 á 6½
<i>Fuertes.</i>		<i>idem.</i>	Dicha segunda.....		5½ á 5½
Termini.....		29 á 30	<i>Frutos Coloniales.</i>		<i>libr. catal. el quint.</i>
Tangoroch.....		23 á 25	Azucar de la Habana 3 quintos }		25 á 25 109
Tunez.....		28 á 29	blanco, y 2 quint. quebrado. }		
Alejadria (dicho tarros.)...		18 á 19	Blanco, segun calidad.....		24 á 29
<i>Centenos.</i>		<i>idem.</i>	Quebrado.....		22 á 23
Norte.....		17 á 18	Cobre del Perú.....		32 á 33
Italia.....		18 á 19	De Caracas.....		á
Languedoc.....		18 á 19	Cueros al pelo de Buenos-Ai- }		25 á 26
<i>Cebadas.</i>		<i>idem.</i>	res de peso de 30 á 40 tt. .. }		
Norte.....		12 á 13	Dichos de 20 á 30 tt.....		26 á 27
Sicilia.....		16 á 16½	De la Havana salados por es. }		20 á 20½
Tunez.....		15 á 16	candallo..... }		
Del Reino.....		15 á 16	De Cuba de 21 á 24 tt de peso..		22 á 23
<i>Maiz.</i>		<i>idem.</i>	De Guayana de 22 á 27 tt.....		25 á
Barberia.....		17 á 18	De Puerto-Rico y Costafirme.....		25 á
América amarillo.....		14 á 15	Del Brasil de 28 á 29 tt.....		24 á 25
Valencia.....		17½ á 18½	Sebo de Buenos-Aires.....		26 á 26½
Ampurdan.....		á	Estafio del Perú.....		41 á 42
<i>Garbanzos.</i>		<i>idem.</i>	<i>suelos catal. la tt.</i>		
Italia.....		30 á 32	Cacao de Caracas.....		15,5 á 15,6
Barberia.....		25 á 27	Maracaibo.....		14,9 á
Del Reino.....		40 á 42	Guayaquil.....		7,4 á 7,6
<i>Avochuelas.</i>		<i>idem.</i>	Madalena.....		á
Nápoles.....		28 á 29	Pimienta de Tabasco.....		4,7 á 4,9
Ancona.....			Zarzaparrilla de Veracruz.....		12 á 13

Pesos fuertes el quintal.

Sueldos la tt

Café.....	16 á 18
<i>pesetas la tt.</i>	
Grana plateada.....	27 á 27½
Negra.....	27 á 27½
Granilla.....	6 á 6
Quin. fresca superior.....	1½ á 1½
Calisaya.....	9 á 9½
Anil flor Goatemala.....	9½ á 9½
Flor Caracas.....	6 á 6½
Sobresaliente.....	4 á 5
Corte.....	9½ á 9½

pesetas el quint.

Palo Campeche.....	28 á 30
Brasilite de Sta. Marta.....	160 á 160
Dicho Fernambuco.....	64 á 66

pesos de 128 cuart. el quint.

Algodon Fernambuco pri. ^a	57 á 57
Dicho segunda.....	53 á 55
Guayana y de Varinas.....	46 á 47
Varita.....	46 á 47
Giron.....	50 á 50
Cumaná.....	44 á 46
San Andres.....	54 á 54
Caracas y Puerto Cabellon..	54 á 54
Molinillo.....	48 á 50
Cuba.....	54 á 54
Puerto-Rico.....	50 á 50
Nueva-Orleans.....	47 á 48
Lima de primera.....	16 á 16
Dicho de segunda.....	16 á 16
Veracruz con pepita.....	

Varios géneros y efectos.

{ Algodon de Motril.....	50 á 52
{ De Ibiza con pepita.....	18
{ De Levante.....	

Pesetas el quintal.

Arroz de Valencia.....	28 á 32½
De Cullera.....	28 á 29½
De Lombardía.....	22 á 24
De Alejandría con sal.....	22 á 24
De la Carolina.....	68 á 70

*pesetas la tt**Libras catalanas quintal.*

Almendra de Esperanza.....	36 á 37
De Mallorca.....	27 á 28
Avellana del pais.....	33 á 34
Anis de Alicante.....	27 á 28
Dicho de la Provincia.....	20 á 22
Acero de Trieste.....	15 á 15
Alumbre de Aragon.....	7 á 10
De Holanda.....	14 á 14
De Ciytavechia.....	14½ á 15

Aceite de vitriolo ingles.....	4 á 4
Dicho de Francia.....	4 á 4
Agallas de Alepo negras.....	16 á 16
Idem en Sorte.....	11 á 11
Aguafuerte de 42 grados.....	19 á 19,6
De 36 grados.....	16 á 16,6
De 32 grados.....	13 á 13

pesetas el cortan.

Aceite fino de comer de la Ri- bera de Génova.....	8½ á 9
Del pais bueno.....	8½ á 8½
De Tunez.....	8½ á 8½
De Mallorca.....	8½ á 8½
Comun.....	

pesetas el quintal.

Barrilla de Alicante.....	12 á 12
De Tortosa.....	3 á 3½
Sosa.....	8 á 9
Bacallao de Noruega.....	8 á 8½
Pezpalo abierto.....	6 á 7
Dicho redondo.....	

Duros ql. ing. á bord.

De Terranova.....	6 á 6½
Lenguas de Schetland.....	9 á 10

Duros el quintal.

Cáñamo de primera.....	12 á 12
De segunda.....	9 á 9
Peinado de primera.....	17 á 17
Dicho de segunda.....	14 á 15

Pesetas el quintal.

Corcho en ojas de primera y se- gunda.....	26 á 27
Dicho inferior.....	

Pesetas la tt

Canela de Holanda.....	18 á 18½
De la China en fajito.....	3½ á 3½
Clavillos.....	6½ á 6½

Sueldos la tt

Cera de Berberia.....	15½ á 15½
Del pais.....	17 á 18
De Cuba blanca.....	18 á 19
Cardenillo.....	11 á 11,3

Pesetas el quintal.

Caparrosa.....	6 á 7
----------------	-------

Sueldos la cana.

Duelas de roble de Romanía.....	49 á 51
---------------------------------	---------

Pesetas la Botada.

De Castaño furnida.....	14 á 15
-------------------------	---------

Sueldos la tt

Granilla de Avignon.....	11 á 12
Goma Arábiga.....	10 á 12
Berberisca.....	6 á 6,6

Libras el quintal.

De Mallorca.....	28 á
De Sicilia.....	24 á 25
Hierro de Suecia.....	11 á 12
De Rusia.....	26 á 26½
Jabon de piedra.....	26 á 26½

Duros la saca.

LANA sucia la saca de 6 arrobas 6 lib.

De Segovia.....	45 á 50
De Extremadura.....	34 á 36
De Molina Trasmunt ó Merina.....	34 á 36
Entrefina.....	24 á 32

Sueldos el maso.

Lino de Holanda número 32.....	7,6 á
Número 40.....	8,6 á
Número 48.....	9,6 á
Número 64.....	11,6 á
Número 80.....	12,6 á

Sueldos la tt.

Manna de Geraci.....	10 á
----------------------	------

Pesetas la tt.

Pelo de camello trabajo ingles.....	4 á 4½
Trabajo frances.....	3 á 3½
En pelota.....	1½ á

Sueldos la tt.

Pimienta de Holanda.....	8,3 á 8,6
--------------------------	-----------

Pesetas la resma.

Papel superfino de Capellades.....	18 á 20
Florete de idem.....	11 á 14
Floretillo de idem.....	9 á 10
Florete de Olot y Bañolas.....	8 á 9
Estrasa superior la bala.....	30 á
Idem comun idem.....	27 á

Pesetas la tt.

Pieles de Liebre.....	7½ á 7½
-----------------------	---------

Libras el quintal.

Rubia de Francia primera.....	31 á 3½
Dicha segunda.....	26 á 28½
Del Reino.....	29½ á

Sueldos la tt.

Salsaturno.....	11,3 á
Suela curtida.....	4 á

Pesetas el quintal.

Sumaque.....	15 á
--------------	------

Pesetas la tt.

Seda Pelo de Turin.....	1.ª 38 á
Dicho.....	2.ª 37 á
Dicho Lombarda.....	1.ª 37 á
Dicho.....	2.ª 36 á
Trama torcida Lombarda super- fina.....	29½ á

Hilanderos de Valencia sobrefino.

Entredoble.....	27 á
Trama fina.....	23½ á 26
Trama de Aragon fina.....	26½ á
Dicha mediana.....	25½ á
Dicho gruesa.....	23½ á

Libras el quintal.

Vitriolo verde de Inglaterra.....	6 á 7
De Francia.....	6 á 7

Cambios.

Londres.....	38½ nominal.
Paris.....	15 100 id.
Hamburgo.....	89 id.
Amsterdam.....	99½ id.
Génova.....	22 y 18 id.
Madrid 8 dias vista.....	1½ á 2 p. c. id.
Cádiz id.....	2½ á 3 p. c. id.
Valencia id.....	1½ á 2 p. c. id.
Zaragoza id.....	2 p. c.
Reus.....	½ p. c. beneficio id.
Tarragona.....	½ p. c. beneficio id.
Vales Reales á 74 p. c. d. tomadores.	

Precios de seguros.

Aumento en caso

Desde Barcelona llegando felizmente de pérdida.

De ida. Regreso.

Havana.....	12 p. c.	14 p. c.	25
Veracruz.....	15	19	25
Gualay y Puerto-Cabello.....	10	12	25
Sta. Marta y Cartagena.....	12	15	25
Fernambuco y demas } costa del Brasil.....			
Galicia.....	7	7	25
San Petersburgo.....	12	15	25
Cádiz.....	3	3	25
Ostende.....	6	6	25

Málaga y Gibraltar..... 2½ á 3 p. c. neto á todo riesgo.

Cartagena y Alicante.....	2 á 1½
Marsella.....	1½
Mallorca y Mahon.....	1½
Tunez.....	3
Trieste.....	3½
Genova y Liorna.....	2 á 2½
Odesa.....	4½

Precios de los aguardientes en Reus en 6 del corriente.

Aceite. 52 tt.....	4½
Holanda, 37 tt.....	4½
Barriles indios de 58 p. c.	

NOTA. Esta lista se halla de venta suelta en la oficina de este diario á 2 cuartos.

CON REAL PRIVILEGIO.

Por D. Antonio Brusi; Impresor de Cámara de S. M.
calle de la Librería.